

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

188701



188701

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE D^a. ADELAIDA MASSOT AMAT, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Y CON DOMICILIO EN LA CALLE CONSEJO DE SIENTO, N^o. 551, 3^a-1^a, POR: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE GUANINA Y CARBOTRIAMINA".

Para lograr los eslamtes nacarados se precisa de dos elementos indispensables: esmalte nitrocelulósico y albedo ciprínido (mezcla de guanina y carbotriamina). Es de todas conocida la composición

5 - formula de los diferentes esmaltes celulósicos por lo que se hace innecesaria su reseña que además no constituye ahora nuestro objeto.

No ocurre lo mismo con los diversos procedimientos ideados para la obtención de guanina y carbotriamina. La mezcla de estas dos sustancias que en un principio fué llamada esencia de oriente y que presenta bellas coloraciones nacaradas, fué descubierta por un fabricante de rosarios francés, llamado Jaquin quien observó que cuando se lavaban unos peces llama-

15 - dos alburnos (cyprinos alburnus) con agua ésta después de haber sido abandonada así misma daba un depósito de la llamada esencia de Oriente en bruto y dicho Jaquin patentó su invento en 1656.

Posteriormente han sido varios los procedimientos ideados para la obtención industrial de las mezclas de guanina y carbotriamina, partiendo siempre de los desperdicios de pescados que contienen partículas brillantes, como vejigas tegumentos, escamas, etc., siempre que dichos peces sean de la familia de

25 - los ciprínidos. Estos desperdicios en que el principal es la escama se obtienen empleando una doble red que recoge esta escama y una vez obtenida es preciso tratarla inmediatamente para evitar su descomposición.

Por el procedimiento de invención de la

30 - recurrente cuya descripción es objeto de esta memo-



188701⁻²⁻

35 - ria para el que se solicita patente de invención, se mejoran y simplifican notablemente los métodos conocidos, permitiendo de una manera directa y simple, obtener en excelentes condiciones la mezcla de guanina de fórmula $C_5 H_3 (NH_2) N_4 O$ llamada también aminohipoxantina y la carbotriamina.

40 - Sin que ello signifique restricción alguna en la patente que se solicita y únicamente a título de ejemplo, nos referiremos en lo que sigue a un caso de realización práctica del nuevo procedimiento. Este se basa en hacer desprender las partículas brillantes que contienen las escamas por medio de un lavado energético con agua jabonosa al 5 %, añadiéndole un anti-fermento para evitar la putrefacción y en consecuencia
45 - la descomposición de la guanina y carbotriamina.

Una vez efectuada esta operación es indispensable la separación del producto bruto de la masa jabonosa, lo que se consigue por una centrifugación que separa la masa líquida de las partículas brillantes
50 - que a su vez arrastran las impurezas de la escama tales como grasas, cloruro de sodio y pequeñas cantidades de carbonato de cal de que está compuesta la parte córnea de la escama.

Para eliminar dichas impurezas de la masa
55 - sólida o pastosa obtenida se somete ésta a un tratamiento a base de detergentes no caústicos, por ejemplo tetracloruro de carbono con las que se deja en maceración prolongada (p. e. unas cuarenta y ocho horas) y previa una vigorosa agitación se centrifuga nuevamente
60 - separando con una espátula la parte superior de la masa resultante de esta centrifugación, que es donde se han depositado el carbonato de cal; las grasas, el cloruro de sodio y otras impurezas mezcladas o combinadas con el detergente.

65 - A la masa resultante se le añade el 50 % de acetato de amilo con lo que se logra una mayor brillantez de la pasta obtenida.

La masa obtenida se centrifuga nuevamente añadiéndole un 30 % de esmalte celulósico incoloro concentrado (colodión) mezclando el todo energicamente con
70 - lo que queda obtenido el producto objeto de nuestro procedimiento que estará ya en condiciones y dispuesto para ser utilizado en la obtención de los esmaltes nitrocelulósicos nacarados, incorporándolo a los esmaltes nitro-



188701

-3-

- 75 - celulósicos ordinarios o para otros usos adecuados.
Como se comprende no alterarán la esencia-
lidad del nuevo procedimiento aquellas variantes que
no lo modifiquen fundamentalmente, como cambios en las
proporciones indicadas en el caso particular descrito
- 80 - o sustitución de alguno o algunos de los elementos ci-
tados por otros de igual o similar actividad química o
física.

N O T A

Esta patente se caracteriza por:

- 85 - 1º - Un procedimiento para la obtención de
una mezcla de guanina y carbotriamina que se caracteri-
za por la separación de las escamas o partes brillantes
de los peces de la familia de los cyprinidos, mediante
tratamiento o lavado enérgico con agua jabonosa al 5 %
90 - adicionada de un antifermento.
2º - El propio procedimiento por el que
efectuada la operación de la reivindicación 1ª, se cen-
trifuga el conjunto para separar el líquido de la masa
pastosa.
- 95 - 3º - El propio procedimiento por el que la
masa pastosa obtenida, según la reivindicación 2ª, se
trata por un detergente no caústico como el tetracloru-
ro de carbono, por maceración prolongada, con lo que se
separa una mezcla de guanina y carbotriamina de una masa
100 - que contiene grasas, cloruro de sodio, carbonato de cal
y otras impurezas mezcladas o combinadas con el deter-
gente.
4º - El propio procedimiento por el que la
mezcla de guanina y carbotriamina obtenidas según las
105 - reivindicaciones anteriores, se mezcla con un 50 % de
acetato de amilo y se centrifuga nuevamente con poste-
rior adición de un 30 % de colodión.
5º - "Procedimiento para la obtención de
guanina y carbotriamina".
- 110 - Todo tal y como queda descrito.
Consta esta memoria de tres hojas foliadas y
escritas a máquina por una sola cara.
Barcelona, 15 de junio de 1949.-

[Handwritten signature]